

CIRCULAR No.DARA-RRHH- 033-2018

A todo el personal de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, se le hace del conocimiento que a partir de la fecha, el Licenciado Eduardo M-Tay ha sido reasignado a otra dependencia de esta Dirección, por lo que se les solicita que toda solicitud de constancia laboral, comprobantes de pago o cualquier consulta de ese índole, debe ser dirigida al compañero **Haldo Mayen Romero** al correo electrónico hromero@ dara.gov.hn

Favor tomar nota,

Tegucigalpa, M.D.C. 4 de junio, 2018



Lic. Melissa Cárcamo
Gerente de Recursos Humanos

C: Archivo
MC/ar